



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD.ECO N° 158.16

Salta, 02 JUN 2016

Expte. N° 6682/15

VISTO: La Res. CD-ECO N° 060/16 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), de Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la postulante Agustina BARRANTES MANTILLA a fs. 117, del expediente de referencia.

El Dictamen de Asesoría Legal Externa de esta Facultad que corre a fs. 120.

Lo dispuesto por el Art. 45 inc. a) de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/16 de fecha 31.05.16, **resolvió:**

"Solicitar ampliación de dictamen al Jurado que intervino en el concurso, debiendo expedirse en el plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles administrativos."

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Jurado ampliación del dictamen emitido por unanimidad y que corre a fs. 111-116 del presente expediente, dentro de los DIEZ (10) días hábiles administrativos de tomar conocimiento de la presente (Art. 45 inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias).

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE con copia a los Miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

R
ram

Azuozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Ad. Académicos y de Investigación
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.